CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 14 de setiembre de 2016.

Señores
XXXXXXXXXXXXX
Dirección: XXXXXXXXXXXXXXX
Tel: XXXXXXXXXX
e-mail: XXXXXXXX
PRESENTE

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 – SUSCRIPCIÓN A UNA BASE DE DATOS DE GUÍA DE RELACIONES PÚBLICAS – ID N°310.431.

ADENDA N° 02/2016

La Gerencia **Operativa de Contrataciones la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), de conformidad con lo establecido en la Resolución DNCP N° 809/2009 y la Resolución DNCP N° 522/2016**, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presenta el número mínimo de ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" para evaluar y realizar la adjudicación, **comunica la prórroga de la fecha de presentación y apertura de Ofertas de la presente contratación, según se detalla:**

Fecha límite para presentar las ofertas: hasta las 10:45hs am del 21 de setiembre de 2016.
Apertura de Ofertas: a las 11:00hs am del 21 de setiembre de 2016.

C.P. VÍCTOR CARDOZO
Gerente Interino
Gerencia Operativa de Contrataciones